

VISTO:

La inquietud manifestada por la Sociedad Vecinal de Fomento de Verónica al Sr. Comandante de Aviación Naval, y;

CONSIDERANDO:

Que la Sociedad Vecinal de Fomento de Verónica, remite al Comandante de Aviación Naval por Nota N° 43/06, la inquietud que ha surgido en el seno de la Comunidad de Verónica, Partido de Punta Indio y que ha sido canalizada por dicha Institución;

Que a fs.2 se adjunta respuesta del Contraalmirante VGM, Comandante de Aviación Naval, Sr. Carlos Rodolfo Machetanz;

Que a fs. 3 consta copia de Croquis del Cuadro de Estación;

Que a fs. 4 adjunta croquis de la base y pedestal donde será colocado el avión;

Que a fs. 5 la Sociedad de Fomento de Verónica, comunica al Comandante de Instrucción Aeronaval Cap. De Navío Mario Horteloup, que se ha contactado con la Municipalidad de Punta Indio, informando que el Sr. Intendente Municipal se encuentra comprometido con esta inquietud vecinal;

Que en el año 2008, el Señor Intendente Municipal envía nota al Señor Comandante del C.O.I.A C.N. VGM Mario I. Horteloup;

Que a fs. 7 a 9 se remite Resolución, mediante la cual Cede sin cargo a la Municipalidad de Punta Indio, un Avión Macchi Matrícula 4-A-104, en el estado en que se encuentra para ser exhibido en la Estación Verónica;

Que el Capitán de Navío Gabriel Garibaldi, Comandante del C.O.I.A., decide que dicho Avión, se restaure y quede en óptimas condiciones, para ser colocado en el pedestal;

Que es atribución del H.C.D., según el Artículo 57 de L.O.M., aceptar las donaciones que se incorporen al Patrimonio Municipal.

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PUNTA INDIO**, en uso de sus atribuciones sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1°): Acéptese la Donación sin cargo del Estado Mayor General de la Armada a ----- la Municipalidad de Punta Indio, un (1) AVIÓN MACCHI MATRICULA 4 - A-104 para ser exhibido en la estación Verónica.-----

Artículo 2°): Comuníquese, Regístrese y Archívese.-----

DADA EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 15 DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PUNTA INDIO, EN LA LOCALIDAD DE VERÓNICA EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.-

Registrada bajo el N° 884/11.-